



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.

RES. N° 43/2005

VISTO:

La actuación nro. 8285/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Carla Cavaliere, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N°3, solicita la designación de la Srta. María Macarena Elizalde en el cargo de auxiliar de servicio, en reemplazo de la agente Carla Losardo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro. 169/2005, informó que el cargo de auxiliar de servicio quedaría vacante en virtud de la promoción de la agente Losardo.

Que a fs. 13 luce la Res.(CS) N°104/2005 la cual dispone la promoción interina de la agente Losardo al cargo de auxiliar.

Que la Srta. Elizalde se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el No. 52.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nro. 117/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como auxiliar de servicio de la persona propuestas por la Sra. Jueza.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

///.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Srta. María Macarena Elizalde (D.N.I. 31.916.498), en el cargo de auxiliar de servicio del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N°3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina y mientras dure la promoción de la agente Carla Losardo, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 436 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Betina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría

(en dictadura)